FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA

EL SUSCRITO COMANDANTE BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA

HACE CONSTAR

Que *el personal de oficiales, suboficiales y civiles de planta del* Comando de la FAC es insuficiente para realizar la *"Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión contractual de la Base Aérea COFAC".*

En tal virtud y de conformidad con los principios orientadores de la función administrativa, la cual está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en principios para el adecuado cumplimiento de los fines del estado, resulta necesario garantizar el desarrollo de este servicio con personal idóneo para ello bajo el concepto presupuestal servicios de ingeniería.

Se expide en Bogotá a los 12 días del mes de enero de 2021.

CR. WILSON GONZALEZ RODRIGUEZ
Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto

Revisó:
MY. Julián Darío Pérez García
Gerente de Proyecto